

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Centro Sur SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 29

En la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, el día 28 de mayo de 2015, los miembros del OCAD Región Centro Sur, siendo las 9:00 a.m., dieron inicio a la sesión presencial número 29, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 14 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dr. NELSON ANDRES CALDERON	MINISTERIO DE HACIENDA	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
2	Dr. LUIS CARLOS DELGADO PEÑON	DEPARTAMENTO DE TOLIMA	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
3	Dr. CALOS MAURICIO IRIARTE	DEPARTAMENTO DE HUILA	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
4	JULIAN CARVAJAL	DEPARTAMENTO DE CAQUETA	SECRETARIO DE PLANEACION	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
5	RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SECRETARIO DE PLANEACION	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
6	LUIS FRANCISCO RUIZ SALAZAR	MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL
7	MIGUEL ANGEL RUBIO BRAVO	MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se convocaron los invitados permanentes los cuales no asistieron a la sesión desarrollada.

OTROS ASISTENTES AL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	ANGELICA LEGUIZAMO	MINISTERIO DE HACIENDA	Coordinadora SGR	GOBIERNO NACIONAL
2	ANA MARIA FLOREZ	MINISTERIO DE HACIENDA	Asesor	
3	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE HACIENDA	Asesor	
4	DIANA MARIA VANEGAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Coordinadora SGR	

5	RAFAEL AHUMADA	MINISTERIO TRANSPORTE	DE	ENLACE CENTRO SUR	REGION
6	Dr. CALOS MAURICIO IRIARTE	DPTO. HUILA		Gobernador	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
7	FERNANDO TRONCOSO	MUNICIPIO EL DONDELLO		Alcalde	GOBIERNO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de la Secretaria Técnica y presentación de saldos del SGR
4. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora o de la instancia encargada de contratar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.
5. Consideración y aprobación de ajustes a proyectos de inversión
6. Otras decisiones
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaria Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Al iniciar la sesión no se encontraba presente el Presidente del OCAD, Gobernador del Huila Doctor CALOS MAURICIO IRIARTE y se designó con aprobación de los miembros presentes al OCAD que la sesión la presidiera el Señor Gobernador del Tolima Doctor LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN.

No obstante al Alcalde del Municipio de Cartagena del Chaira miembro del OCAD Municipal, informa que en sesión del mes de Diciembre se acordó que en ausencia del Presidente en ejercicio del OCAD Regional, el Gobernador del Departamento del Tolima asumiría la Presidencia en calidad de suplente, por lo cual se procede a dar inicio a la sesión con la Presidencia e cabeza del señor Gobernador del Departamento del Tolima.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día remitido en la invitación a la sesión presencial, el cual fue modificado por consideración del vértice del Gobierno Nacional, donde se solicitó incluir como desarrollo de la sesión, la presentación de un informe de saldos disponibles para cada uno de los departamentos de las asignaciones correspondientes al SGR.

Aprobada la consideración de la representación del Gobierno Nacional, se incorpora como desarrollo de la sesión, la presentación de los saldos disponibles, con lo cual se aprueba el orden del día anteriormente señalado.

3. INFORME SECRETARIA TECNICA Y PRESENTACIÓN DE SALDOS DEL SGR.

El Secretario Técnico del OCAD Regional Centro Sur Dr. Ronald Hernando Latorre Otaña informa como parte del informe de la Secretaría, las solicitudes aprobadas en las dos anteriores sesiones realizadas el pasado 27 de marzo y 05 de mayo de 2015:

Sesión del OCAD	Proyectos aprobados:	Viabilizados:	Ajustes Acuerdo 020	Correcciones Proyectos
27 de Marzo de 2015	9	5	2	0
05 de Mayo de 2015 Virtual	5	1	0	2

Así mismo, el Secretario Técnico del OCAD, presento un informe donde especifica los desplazamientos y acompañamientos realizados en las diferentes mesas técnicas realizadas durante el primer trimestre del año 2015 así:

- Mesa técnica en la Ciudad de Leticia – Amazonas: Abril de 2015.

SALDOS A 29 DE MAYO DE 2015

DEPARTAMENTO	SALDOS DISPONIBLES 2012-2013-2014	
	FCR 60%	FDR
AMAZONAS	26.240.467.752	20.451.563.489
CAQUETA	3.231.939.386	3.087.250.626
HUILA	52.499.409.094	0
PUTUMAYO	57.444.006.289	10.067.376.851
TOLIMA	11.962.490.889	1.129.664.725

El Secretario de Planeación del Departamento del Tolima solicita al Ministerio de Hacienda adelantar una reunión para validar los saldos del Departamento, teniendo en cuenta que los saldos que dispone la Secretaría de Planeación difieren de los presentados por la Secretaría técnica.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión **BPIN 2015000060038**: denominado **“APOYO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AÑO 2015”**.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 12 de mayo de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, conceptos que harán parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060038	APOYO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA AÑO 2015	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.218.127.375,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - TOLIMA	Fondo de Compensación Regional		2015	\$7.218.127.375,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.218.127.375,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2015 - 2016	\$7.218.127.375,00	-	-	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Tolima			Valor		\$ 472.213.940
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Tolima			Valor		\$ 6.745.913.435
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACION DEL TOLIMA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la GOBERNACION DEL TOLIMA.

PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión **BPIN 2015000060031**: denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR, SECTOR BORDONES - LA LAGUNA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR 5+300 Y PR 11+608,9 (L=6,3089 KM), DEPARTAMENTO DEL HUILA”**.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 12 de mayo de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Transporte a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, conceptos que harán parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000060031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR, SECTOR BORDONES - LA LAGUNA TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS PR 5+300 Y PR 11+608,9 (L=6,3089 KM), DEPARTAMENTO DEL HUILA	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.995.956.348,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2015	\$5.825.204.217,00	
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2016	\$13.170.752.131,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$18.995.956.348,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$5.825.204.217,00	-	-	2015 - 2016
Departamentos - HUILA	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$13.170.752.131,00	-	-	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Huila			Valor		\$ 17.753.230.232
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Huila			Valor		\$ 1.242.726.116
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 14 de mayo de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

NIVEL MUNICIPAL

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACION DEL HUILA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a la GOBERNACION DEL HUILA.

PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

4.3. La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión **BPIN 2014000060009**: denominado **“AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA II ETAPA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ EN LOS MUNICIPIOS DE EL DONCELLO Y PUERTO RICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA”**.

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Departamento Nacional de Planeación - DNP como instancia competente con fecha del 31 de marzo de 2015, al igual que cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación a solicitud del Vértice del Gobierno Nacional con base en lo señalado en el Artículo 15 del Decreto 1949 de 2012 y el artículo 2 del Decreto Nacional 1252 de 2013, conceptos que harán parte integral de la presente acta.

Por parte del Gobierno Nacional la Doctora ANGELICA LEGUIZAMO, sugirió revisar, ajustar y aclarar antes de someter a la votación las observaciones presentadas en el concepto sectorial emitido por el Ministerio de Educación Nacional de fecha 27 de Mayo de 2015, donde se exponen varias observaciones al proyecto en cuestión. En este sentido propuso a los miembros del OCAD aplazar la decisión de aprobar la iniciativa hasta tener claridad en las observaciones presentadas por el Ministerio de Educación.

El Señor Alcalde de El Doncello Caquetá Doctor Fernando Troncoso, informa que se habían realizado varias aclaraciones y entregado documentación realizada en mesa técnicas con el Ministerio de Educación y mesas de trabajo con la Secretaria de Educación Departamental tratando temas de presupuesto, situaciones técnicas y Administrativas sobre el proyecto y que después de haber emitido un primer concepto favorable desde el punto de vista técnico, el Ministerio de Educación expidió concepto relacionado con la pertinencia, sostenibilidad e impacto regional del proyecto el día de ayer 27 de mayo, solicitando al formulador aclarar dichas observaciones.

El señor presidente del OCAD, manifestó que si el proyecto había cumplido todas sus etapas de verificación y conceptos técnicos e incluso que si el Ministerio de Educación tiene priorizada la sede educativa para jornada única, propone aprobar el proyecto con el compromiso de entregar la información faltante antes del inicio de la etapa precontractual.

Una vez hechas las consultas necesarias la Doctora ANGELICA LEGUIZAMO, delegada del Ministerio de Hacienda, sugiere emitir voto positivo al proyecto con el compromiso de que el formulador presente las aclaraciones que se solicitadas y que a continuación se detallan:

- Aunque el proyecto desde la parte técnica es viable ya que cumple con la normatividad, se recomienda aclarar las siguientes inconsistencias de coherencia del proyecto:
 1. El nombre del proyecto es: "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA II ETAPA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ EN LOS MUNICIPIOS DE EL DONCELLO Y PUERTO RICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ." allí se menciona a los dos municipios como si la I.E ó perteneciera a los dos municipios ó la sede principal fuera en Doncello y alguna sede en Puerto Rico; pero al analizar el proyecto se entiende que la I.E MARCO FIDEL SUAREZ, está ubicada en el Municipio de El Doncello por lo cual se concluye que el proyecto no es de impacto regional.
 2. La población a beneficiar con el proyecto es de 1.053 alumnos; pero al verificar la matrícula que tienen registrada en SIMAT con corte a diciembre de 2014, la I.E MARCO FIDEL SUAREZ, presenta una matrícula de 818 alumnos en total (Jornada Mañana 727 y Fin de semana 91). por lo cual no coincide la información, ya que beneficiarían a 235 que no aparecen en SIMAT.
 3. Se menciona que un porcentaje de la población de Puerto Rico, haría parte de la matrícula de la I.E MARCO FIDEL SUAREZ ubicada en el municipio de El Doncello, la cual queda a una distancia aproximada de 36 km del municipio de Puerto Rico; la observación en este punto es: ¿el Departamento ó la secretaría de Educación financiara el transporte escolar de estos niños?, ó ¿Cómo tienen contemplado cubrir este servicio?; ya que de lo contrario esta situación generaría una deserción muy notoria.
 4. Por otra parte, si con el proyecto lo que pretenden es ampliar la cobertura, no está explícito en ninguna parte del proyecto que se pretenda ampliar la matrícula en la diferencia mencionada (235) alumnos, ni soportes de la planta docente que entraría a cubrir esta matricial.

Por lo anterior el Nivel del gobierno Nacional sugiere adelantar mesas técnicas con el ministerio de educación nacional con el fin de que los anteriores puntos queden subsanados y aclarados. Una vez subsanadas las aclaraciones el señor presidente del OCAD continuo solicitando la intención de Voto por parte de cada uno de los integrantes del OCAD.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000060009	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA II ETAPA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ EN LOS MUNICIPIOS DE EL DONCELLO Y PUERTO RICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.735.459.668,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional		2015	\$2.127.076.819,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional		2016	\$608.382.849,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.735.459.668,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional	2015-2016	\$2.127.076.819,00	-	-	2015-2016
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional	2015-2016	\$608.382.849,00	-	-	2015-2016
Entidad pública designada	Municipio del El Doncello - Caquetá			Valor		\$2.565.798.662

ejecutora del proyecto Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Puerto Rico – Caquetá	Valor	\$169.661.006
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 17 de 2013	

La Secretaría Técnica informa que el día 02 de mayo de 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y NO se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó el citado proyecto.



5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del proyecto de inversión con código **BPIN 2013000060094 - CONSTRUCCIÓN DE TRES ACUEDUCTOS MULTIVEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, LA MONTAÑITA Y SAN JOSE DEL FRAGUA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del 02 de abril de 2014 decisión adoptada mediante Acuerdo No 016 de fecha 30 de abril de 2014. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

JUSTIFICACIÓN AJUSTE SEGÚN ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 DEL ACUERDO 20 DE 2014: Incremento hasta en un 50% del valor inicial del proyecto de Inversión. La solicitud es presentada por la Gobernación del Caquetá, los cuales sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste, como consta en la certificación técnica, jurídica y financiera que se encuentra disponible en el SUIFP - SGR.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ajuste se resume en la tabla siguiente:

Fuente	Valor
Valor Inicial: Fondo de Compensación Regional 2013 - 2014:	\$13.189.907.210,00
Valor Inicial: Fondo de Desarrollo Regional 2013 - 2014:	\$9.756.553.681
Incremento: Valor Ajuste Recursos Propios Gobernación del Caquetá:	\$48.000.000,00
Nuevo Valor Total del Proyecto:	\$22.994.460.891,00

El valor del Incremento se distribuirá en la actividad de trámites de licencia de concesión de aguas del Proyecto en \$48.000.000.00. El porcentaje de Adición frente al proyecto inicialmente aprobado es de 0,21%. El Detalle de todas las fuentes de financiación del proyecto con el ajuste presentado quedará así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2013000060094	CONSTRUCCIÓN DE TRES ACUEDUCTOS MULTIVEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, LA MONTAÑITA Y SAN JOSE DEL FRAGUA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$22.994.460.891,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAQUETA	Fondo de compensación regional	2014	\$10.053.862.930,00	2013-2014	\$10.053.862.930,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de compensación regional	2015	\$3.136.044.279,00	2015-2016	\$3.136.044.279,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$9.756.553.681,00	2013-2014	\$9.756.553.681,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Cofinanciación	
Departamentos - CAQUETA	Propios	2015	\$48.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA				
Instancia pública	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA				

designada para la
contratación de
interventoría

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el AJUSTE al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del proyecto de inversión con código **BPIN 2013000060044 - MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA SALDAÑA - PURIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CENTRO SUR**, que había sido aprobado por el OCAD mediante Acuerdo No 010 de fecha 28 de agosto de 2013. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

JUSTIFICACIÓN AJUSTE SEGÚN ARTÍCULO 2 NUMERAL 2 DEL ACUERDO 20 DE 2014: reducción en las metas de los productos o de los indicadores de los productos registrados y Numeral 4 incremento hasta de un 50% del valor inicial del proyecto de Inversión. La solicitud es presentada por la Gobernación del Tolima, los cuales sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste, como consta en la certificación técnica, jurídica y financiera que se encuentra disponible en el SUIFP - SGR. El porcentaje de Adición frente al proyecto inicialmente aprobado es de 22,93%.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ajuste se resume en la tabla siguiente:

Ajuste Acuerdo 020	Actual	Ajuste
2.1 Reducción de la meta de los productos.	12 km	11,01 km
2.1 Reducción de la meta de los indicadores de productos.	11,5 km	11,01 km

Fuente	Valor
Valor Inicial: Fondo de Desarrollo Regional 2013 - 2014:	\$17.333.146.160,60
Incremento: Fondo de Compensación Regional 2015 - 2016:	\$3.977.397.720,21
Nuevo Valor Total del Proyecto:	\$21.310.543.881,81

El Detalle de todas las fuentes de financiación del proyecto con el ajuste presentado quedará así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000060044	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA SALDAÑA - PURIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CENTRO SUR	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.310.543.881,81

F. M.

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2015	\$3.977.397.721,21	2015-2016	\$3.977.397.721,21
Departamentos - TOLIMA	Fondo de desarrollo regional	2013	\$17.333.146.160,60	2013-2014	\$17.333.146.160,60
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el AJUSTE al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del proyecto de inversión con código **BPIN 2012000060017 - ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS Y DOTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UCI DE LA MUJER EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA, IBAGUÉ, TOLIMA, CENTRO ORIENTE**, que había sido aprobado por el OCAD mediante Acuerdo No 03 de fecha 28 de noviembre de 2012. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

JUSTIFICACIÓN AJUSTE SEGÚN ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 DEL ACUERDO 20 DE 2014: Incremento hasta en un 50% del valor inicial del proyecto de Inversión. La solicitud es presentada por la Gobernación del Tolima, los cuales sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste, como consta en la certificación técnica, jurídica y financiera que se encuentra disponible en el SUIFP - SGR. El porcentaje de Adición frente al proyecto inicialmente aprobado es de 12%.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ajuste se resume en la tabla siguiente:

Fuente	Valor
Valor Inicial: Fondo de Compensación Regional 2013 - 2014:	\$5.293.600.000,00
Incremento: Valor Ajuste del Fondo de Compensación Regional 2015 - 2016:	\$643.220.412,00
Nuevo Valor Total del Proyecto:	\$5.936.820.412,00

El Detalle de todas las fuentes de financiación del proyecto con el ajuste presentado quedará así:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2012000060017	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FISICAS Y DOTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UCI DE LA MUJER EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA, IBAGUÉ, TOLIMA, CENTRO ORIENTE		Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.936.820.412,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2012	\$3.000.000.000,00	2012	\$3.000.000.000,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2013	\$2.293.600.000,00	2013-2014	\$2.293.600.000,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de compensación regional	2015	\$643.220.412,00	2015.2016	\$643.220.412,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				

Por parte del Ministerio de Hacienda el Dr. NELSON ANDRES CALDERON, manifestó que se emite voto positivo a este ajuste y recomienda que la entidad territorial Ejecutora revise que el "cambio del dólar", como riesgo no haya sido asumido por el contratista durante el proceso de selección.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el AJUSTE al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

6. OTRAS DECISIONES

No se presentaron en esta sesión

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propuso en la sesión de OCAD agilizar los procesos de verificación y revisión técnica para que los proyectos sean aprobados con mayor celeridad

Agotado el orden del día, siendo las 11:30 del 28 de mayo de 2015, se dio por terminada la sesión del OCAD presencial del OCAD Región Centro Sur.

ANEXOS

- Actos Administrativos de delegaciones o encargos de los miembros del OCAD Centro Sur Amazonia.
- Convocatoria a la sesión.
- Conceptos Sectoriales.



- Formatos de solicitud de ajustes a Proyectos.
- Solicitud modificación sesión OCAD Centro Sur Amazonia.
- Listado de participantes.

En constancia se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2015



LUIS CARLOS DELGADO PEÑON
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur



RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Sur